

dieron lugar a la prestación de la ayuda, iniciándose el procedimiento para el reintegro de las ayudas percibidas.

Mérida, a 26 de julio de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 19 de junio de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004669-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea industrial de la S.T.D. Plasencia.
Final: C.T. derecho.
Término municipal afectado: Plasencia.
Tipo de línea: Aérea y subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio. Acero. Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,343.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 4.
Cruceas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Avda. Martín Palomino en el T.M. de Plasencia.

ESTACION TRANSFORMADORA.

Tipo: Cubierto.
N.º de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,200, 20,000.
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).
Emplazamiento: Plasencia, Avda. Martín Palomino en Plasencia.
Presupuesto en pesetas: 964.213.
Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.
Referencia del Expediente: 10/AT-004669-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de junio de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ACUERDO de 16 de junio de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-010177-015254.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctrica, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario:

Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Centro de transformación núm. 1.
Final: Centro de transformación núm. 6.
Término municipal afectado: Alburquerque.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,028.
Emplazamiento de la línea: Calle de los Morales, Avda. de los Emigrantes y Travesía Baja del Pilar en el T.M. de Alburquerque.

ESTACION TRANSFORMADORA.

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 13,200, 0,380/0,220.